**TABLA DE CONTENIDO**

[ACTA No. 15 6](#_Toc179355090)

[PRESIDENTA 6](#_Toc179355091)

[SECRETARIA 6](#_Toc179355092)

[PRESIDENTA 7](#_Toc179355093)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Lozada Vargas 7](#_Toc179355094)

[PRESIDENTA 8](#_Toc179355095)

[Continúa con el uso de la palabra el H.R. Juan Carlos Lozada Vargas 8](#_Toc179355096)

[PRESIDENTA 8](#_Toc179355097)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez 8](#_Toc179355098)

[PRESIDENTA 9](#_Toc179355099)

[Continúa con el uso de la palabra el H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez 9](#_Toc179355100)

[PRESIDENTA 9](#_Toc179355101)

[SECRETARIA 9](#_Toc179355102)

[ORDEN DEL DIA 9](#_Toc179355103)

[PRESIDENTA 14](#_Toc179355104)

[SECRETARIA 14](#_Toc179355105)

[Proposición 14](#_Toc179355106)

[PRESIDENTA 14](#_Toc179355107)

[SECRETARIA 14](#_Toc179355108)

[PRESIDENTA 14](#_Toc179355109)

[SECRETARIA 14](#_Toc179355110)

[PRESIDENTA 15](#_Toc179355111)

[SECRETARIA 15](#_Toc179355112)

[Impedimento 15](#_Toc179355113)

[PRESIDENTA 15](#_Toc179355114)

[SECRETARIA 15](#_Toc179355115)

[PRESIDENTA 15](#_Toc179355116)

[SECRETARIA 16](#_Toc179355117)

[PRESIDENTA 16](#_Toc179355118)

[SECRETARIA 17](#_Toc179355119)

[PRESIDENTA 17](#_Toc179355120)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca 17](#_Toc179355121)

[PRESIDENTA 19](#_Toc179355122)

[Continúa con el uso de la palabra la H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca 19](#_Toc179355123)

[PRESIDENTA 20](#_Toc179355124)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Karyme Adrana Cotes Martínez 20](#_Toc179355125)

[PRESIDENTA 21](#_Toc179355126)

[Continúa con el uso de la palabra la H.R. Karyme Adrana Cotes Martínez 21](#_Toc179355127)

[PRESIDENTA 21](#_Toc179355128)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Becerra Yáñez 22](#_Toc179355129)

[PRESIDENTA 22](#_Toc179355130)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Karyme Adrana Cotes Martínez 22](#_Toc179355131)

[PRESIDENTA 22](#_Toc179355132)

[SECRETARIA 22](#_Toc179355133)

[PRESIDENTA 24](#_Toc179355134)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca 24](#_Toc179355135)

[SECRETARIA 24](#_Toc179355136)

[PRESIDENTA 24](#_Toc179355137)

[SECRETARIA 24](#_Toc179355138)

[PRESIDENTA 24](#_Toc179355139)

[SECRETARIA 24](#_Toc179355140)

[PRESIDENTA 24](#_Toc179355141)

[SECRETARIA 24](#_Toc179355142)

[PRESIDENTA 25](#_Toc179355143)

[SECRETARIA 25](#_Toc179355144)

[Proposición 25](#_Toc179355145)

[PRESIDENTA 25](#_Toc179355146)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Piedad Correal Rubiano 25](#_Toc179355147)

[PRESIDENTA 26](#_Toc179355148)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Karyme Adrana Cotes Martínez 26](#_Toc179355149)

[PRESIDENTA 26](#_Toc179355150)

[La Presidencia concede el uso de la palabra a la Magistrada Marjorie Zúñiga Romero, Presidenta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia 26](#_Toc179355151)

[PRESIDENTA 27](#_Toc179355152)

[SECRETARIA 27](#_Toc179355153)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Karyme Adrana Cotes Martínez 27](#_Toc179355154)

[PRESIDENTA 28](#_Toc179355155)

[SECRETARIA 28](#_Toc179355156)

[PRESIDENTA 28](#_Toc179355157)

[SECRETARIA 28](#_Toc179355158)

[PRESIDENTA 28](#_Toc179355159)

[SECRETARIA 28](#_Toc179355160)

[PRESIDENTA 28](#_Toc179355161)

[SECRETARIA 28](#_Toc179355162)

[PRESIDENTA 29](#_Toc179355163)

[SECRETARIA 29](#_Toc179355164)

[PRESIDENTA 30](#_Toc179355165)

[SECRETARIA 30](#_Toc179355166)

[Proposición 30](#_Toc179355167)

[PRESIDENTA 30](#_Toc179355168)

[SECRETARIA 30](#_Toc179355169)

[PRESIDENTA 31](#_Toc179355170)

[SECRETARIA 31](#_Toc179355171)

[PRESIDENTA 31](#_Toc179355172)

[SECRETARIA 31](#_Toc179355173)

[Impedimento 31](#_Toc179355174)

[Impedimento 31](#_Toc179355175)

[PRESIDENTA 31](#_Toc179355176)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez 32](#_Toc179355177)

[PRESIDENTA 32](#_Toc179355178)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Orlando Castillo Advíncula 32](#_Toc179355179)

[PRESIDENTA 32](#_Toc179355180)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Heráclito Landínez Suárez 32](#_Toc179355181)

[PRESIDENTA 32](#_Toc179355182)

[SECRETARIA 32](#_Toc179355183)

[PRESIDENTA 32](#_Toc179355184)

[SECRETARIA 32](#_Toc179355185)

[PRESIDENTA 34](#_Toc179355186)

[SECRETARIA 34](#_Toc179355187)

[PRESIDENTA 34](#_Toc179355188)

[SECRETARIA 34](#_Toc179355189)

[PRESIDENTA 34](#_Toc179355190)

[La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Óscar Hernán Sánchez León 34](#_Toc179355191)

[PRESIDENTA 34](#_Toc179355192)

[SECRETARIA 34](#_Toc179355193)

[PRESIDENTA 35](#_Toc179355194)

[SECRETARIA 35](#_Toc179355195)

[PRESIDENTA 35](#_Toc179355196)

[SECRETARIA 36](#_Toc179355197)

[PRESIDENTA 36](#_Toc179355198)

[SECRETARIA 36](#_Toc179355199)

[Impedimento 36](#_Toc179355200)

[PRESIDENTA 36](#_Toc179355201)

[SECRETARIA 36](#_Toc179355202)

[PRESIDENTA 37](#_Toc179355203)

[SECRETARIA 37](#_Toc179355204)

[PRESIDENTA 37](#_Toc179355205)

[SECRETARIA 38](#_Toc179355206)

[PRESIDENTA 38](#_Toc179355207)

[SECRETARIA 38](#_Toc179355208)

[Impedimento 38](#_Toc179355209)

[PRESIDENTA 38](#_Toc179355210)

[SECRETARIA 38](#_Toc179355211)

[PRESIDENTA 39](#_Toc179355212)

[SECRETARIA 39](#_Toc179355213)

[PRESIDENTA 40](#_Toc179355214)

[SECRETARIA 40](#_Toc179355215)

[PRESIDENTA 40](#_Toc179355216)

[SECRETARIA 40](#_Toc179355217)

[Impedimento 40](#_Toc179355218)

[PRESIDENTA 40](#_Toc179355219)

[SECRETARIA 40](#_Toc179355220)

[PRESIDENTA 42](#_Toc179355221)

[SECRETARIA 42](#_Toc179355222)

[PRESIDENTA 42](#_Toc179355223)

[SECRETARIA 42](#_Toc179355224)

[Impedimento 42](#_Toc179355225)

[PRESIDENTA 42](#_Toc179355226)

[SECRETARIA 42](#_Toc179355227)

[PRESIDENTA 43](#_Toc179355228)

[SECRETARIA 43](#_Toc179355229)

[PRESIDENTA 44](#_Toc179355230)

[SECRETARIA 44](#_Toc179355231)

[PRESIDENTA 44](#_Toc179355232)

[SECRETARIA 44](#_Toc179355233)

[Impedimento 44](#_Toc179355234)

[PRESIDENTA 45](#_Toc179355235)

[SECRETARIA 45](#_Toc179355236)

[PRESIDENTA 46](#_Toc179355237)

[SECRETARIA 46](#_Toc179355238)

[PRESIDENTA 46](#_Toc179355239)

[SUBSECRETARIA 46](#_Toc179355240)

[PRESIDENTA 46](#_Toc179355241)

[SECRETARIA 46](#_Toc179355242)

[PRESIDENTA 46](#_Toc179355243)

[SECRETARIA 46](#_Toc179355244)

[Impedimento 46](#_Toc179355245)

[PRESIDENTA 46](#_Toc179355246)

[SECRETARIA 47](#_Toc179355247)

[PRESIDENTA 48](#_Toc179355248)

[SECRETARIA 48](#_Toc179355249)

[PRESIDENTA 48](#_Toc179355250)

[SECRETARIA 48](#_Toc179355251)

[PRESIDENTA 48](#_Toc179355252)

[SECRETARIA 48](#_Toc179355253)

[PRESIDENTA 49](#_Toc179355254)

[SECRETARIA 49](#_Toc179355255)

**COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

# ACTA No. 15

**(Martes, 01 de Octubre de 2024)**

**LEGISLATURA 2024 – 2025**

En Bogotá, D.C., el día martes 01 de octubre de 2024, siendo las 9:58 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones “Roberto Camacho Weverberg”, previa citación Presidida la Sesión por su Honorable Presidenta Ana Paola García Soto.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del Quórum como primer punto del Orden del Día.

PRESIDENTA**:** Buenos días Honorables Representantes, equipos de trabajo de las UTLs, reciban un fraternal saludo en este inicio de mes que sea un mes lleno de bendiciones para cada uno de ustedes y en cada uno de sus hogares. Señora Secretaria sírvase llamar a lista por favor.

SECRETARIA**:** Sí señora Presidenta, siendo las 9:58 de la mañana procedo con el llamado a lista.

**Contestaron a lista los Honorables Representantes:**

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO

CORREAL RUBIANO PIEDAD

COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO

GARCÍA SOTO ANA PAOLA

GÓMEZ GONZALES JUAN SEBASTIÁN

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS

OSORIO MARÍN SANTIAGO

PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME

**Con Excusa Adjunta los Honorables Representantes:**

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ

Señora Presidenta y Honorables Representantes, la Secretaría se permite informar que ya tenemos Quórum Deliberatorio, solo nos faltan dos Honorables Representantes para establecer el Quórum Decisorio señora Presidenta, así que usted puede abrir la sesión y ordenar la lectura del Orden del Día.

**En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes:**

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO

CASTILLO TORRES MARELEN

CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO

PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY

PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM

QUINTERO AMAYA DIÓGENES

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE

RACERO MAYORCA DAVID RICARDO

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL

URIBE MUÑOZ ALIRIO

WILLS OSPINA JUAN CARLOS

PRESIDENTA**:** En aras de ordenar el debate, vamos a dar dos Constancias el día de hoy por tres minutos y adicionando un poquito de tiempo, para conformar también el Quórum Decisorio, adelante Representante Lozada, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Juan Carlos Lozada Vargas**.**

Muchas gracias Presidenta, es que yo quería dejar una Constancia hoy, sobre lo verdaderamente indignante que es que la Corte Constitucional haya recibido ya siete demandas en contra de la Ley 2385 del 2024, para quienes no se la saben por número la Ley de Prohibición de las Corridas de Toros. La Corte de plano ya desestimó prácticamente todas ellas, en especial una muy vergonzosa presentada por el Partido Centro Democrático, en cabeza de la persona que más trabas, mañas, artilugios utilizó durante la discusión de este Proyecto en este Congreso de la República, el doctor Christian Munir Garcés, debería darle vergüenza a Munir, que la propia Corte le diga que su demanda clarece de claridad, de certeza, de especificidad de pertinencia y de suficiencia y que por lo tanto, la rechaza de plano.

Nosotros sabíamos que los taurinos utilizarían todos los artilugios posibles para hundir la Ley de Prohibición de las Corridas de Toros, pero hombre que lo hagan con altura, que lo hagan aunque sea con la suficiencia intelectual como para no hacer el ridículo en la Corte Constitucional, Corte que por lo demás esta semana le ha dado una gran noticia a los animalistas de Colombia y es una lucha querido doctor Triana, en la que nosotros hemos estado en este Congreso durante años, con el hoy Senador Alejandro Carlos Chacón y que tristemente este Congreso negó y que lo tuvo que sacar adelante la Corte Constitucional y es la declaración de inembargabilidad de los animales de compañía en Colombia, no podrán embargar a un animal porque no solamente atenta contra el derecho prácticamente a la familia, hoy son reconocidos los animales como parte integral de la familia, Piedad usted también ha dado esta lucha por la inembargabilidad de los animales de compañía en el Congreso, pero además, porque eso redunda también en una situación difícil para los animales que se ven embargados, eso puede derivar en maltrato animal.

Entonces mientras la Corte Constitucional, lo que sigue dando son ejemplos suficientes de que los animales en Colombia son tenidos en cuenta dentro de nuestra Constitución ecológica, de que los animales cada vez tienen.

PRESIDENTA**:** Hágale Representante, para finalizar.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Juan Carlos Lozada Vargas**.**

Que los animales tienen un mayor estatus al interior de nuestro ordenamiento jurídico, le rechazan a Representantes irresponsables, con poca profundidad jurídica, con poca inteligencia, demandas absurdas en contra de la Ley que prohíbe las corridas de toros. Me da alegría que le tumben semejante demanda tan torpe al doctor Munir. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA**:** Réplica para el Honorable Representante Cadavid.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez**.**

Presidente mire, gracias, debo hacer uso de la Réplica por la alusión a mi Partido. Quienes aquí me han escuchado, entenderán que en el marco del debate de la discusión de corridas de toros, Hernán Cadavid, manifesté que nunca he estado de acuerdo con ellas, que no me gustan, que no he asistido a alguna y que espero no asistir. Sin embargo, lo que yo considero Representante Lozada, es que uno no se debe referir así a un colega que hace uso de un instrumento legal, de una posibilidad constitucional como es la de acudir en una demanda a la Corte Constitucional.

Mal haría si estaría usando vías de hecho, mal haría si estuviera utilizando insultos, pero lo que no se le puede rechazar a un ciudadano y tratarlo en esos términos, es porque acuda a la Corte Constitucional. Será la Justicia, o fue la Justicia la que la defina si es apta o no es apta, si procede o no procede, pero cercenar en una democracia atacar en esos términos a una persona que procede a utilizar un recurso constitucional como es una demanda, sí lo considero improcedente y más cuando de manera respetable.

PRESIDENTA**:** Sí señor adelante.

Continúa con el uso de la palabra el H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez**.**

Termino. Han dado un debate legítimo que el país vio, las posturas encontradas y la Plenaria definió, pero no queda bien Representante en mi opinión y por eso hago uso de la Réplica, cercenar o criticar a un ciudadano que decida acudir a la jurisdicción y será la Justicia la que defina si procede o no. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA**:** Los llamo al orden por favor Honorables Representantes, Honorables Representantes los llamo al orden. Se abre la sesión, señora Secretaria sírvase leer el Orden del Día por favor.

SECRETARIA**:** Sí Presidenta. Ya existiendo el Quórum Decisorio en el recinto, me permito leer el Orden del Día.

**HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES**

**COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL**

**SESIONES ORDINARIAS**

**LEGISLATURA 2024 – 2025**

**SALON DE SESIONES DE LA COMISION PRIMERA**

**“ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”**

### ORDEN DEL DIA

**Martes primero (01) de octubre de 2024**

**09:00 A.M.**

**I**

**Llamado a lista y verificación del Quórum**

**II**

**Discusión y votación de Proyectos en Primer Debate**

**1. Proyecto de Ley No.** [**459**](https://www.camara.gov.co/codigo-procesal-del-trabajo) **de 2024 Cámara – No. 051 de 2023 Senado “Por la cual se expide el Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social”**

**Autores**: Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Fernando Castillo Cadena y el Presidente de la Sala Laboral, Dr. Gerardo Botero Zuluaga.

**Ponentes**: HH.RR. Astrid Sánchez Montes de Oca -C-, Karyme Adrana Cotes Martínez -C-, Juan Daniel Peñuela Calvache, Hernán Darío Cadavid Márquez, Diógenes Quintero Amaya, Pedro José Suárez Vacca, Julio César Triana Quintero, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Marelen Castillo Torres y Luis Alberto Albán Urbano

**Texto Aprobado en Plenaria del Senado:** Gaceta: 1009/2024

[**Ponencia primer debate**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-09/INFORME%20DE%20PONENCIA%201ER%20DEBATE%20PL.%20459%20DE%202024%20C..docx) Gaceta: 1502/2024

[**Constancia a la ponencia primer debate** H.R. Diógenes Quintero Amaya](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-09/Constancia%20PL%20C%C3%B3digo%20de%20Procedimiento%20Laboral.pdf)

[**Informe de Subcomisión**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-09/INFORME%20DE%20MESA%20DE%20TRABAJO%20PL%20No%20459%20C%20-%20051%20S%20%282%29.pdf)Gaceta: 1591/2024

**2.** **Proyecto de Acto Legislativo No.** [**051**](https://www.camara.gov.co/circunscripcion-afro-senado) **de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 171 de la Constitución Política.”**

**Autores**: HHRR. James Hermenegildo Mosquera Torres, Orlando Castillo Advíncula, Heráclito Landínez Suárez, Aníbal Gustavo Hoyos Franco, Jhon Fredi Valencia Caicedo, Oscar Rodrigo Campo Hurtado, Astrid Sánchez Montes de Oca, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Erika Tatiana Sánchez Pinto

**Ponente**: H.R. James Hermenegildo Mosquera Torres

**Proyecto publicado**, Gaceta: 1080/2024

[**Ponencia primer debate**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-09/Ponencia%20Primer%20Debate%20Primera%20Vuelta%20PAL%20051de%202024%20Curul%20Afro.docx) Gaceta: 1341/2024

**3. Proyecto de Acto Legislativo No.** [**082**](https://www.camara.gov.co/mutilacion-genital-femenina-0) **de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifican los artículos 12, 13 y 43 de la Constitución Política y se prohíbe la mutilación genital femenina MGF en Colombia”.**

**Autores**: HHRR. Andrés Felipe Jiménez Vargas, Juan Daniel Peñuela Calvache, Juan Carlos Wills Ospina, Luis Miguel López Aristizábal, Juan Manuel Cortés Dueñas, Juliana Aray Franco, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Ángela María Vergara González, Nicolas Antonio Barguil Cubillos y Los HHSS. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán y Germán Alcides Blanco Álvarez.

**Ponentes**: HH.RR.  Andrés Felipe Jiménez Vargas -C-, José Jaime Uscátegui Pastrana -C-, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Astrid Sánchez Montes de Oca, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, James Hermenegildo Mosquera Torres, Álvaro Leonel Rueda caballero, Luis Alberto Albán Urbano y Marelen Castillo Torres.

**Proyecto publicado**, Gaceta: 1080/2024

[**Ponencia primer debate**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-08/PONENCIA%20primer%20debate%20-primera%20vuelta%20MGF%20%282%29.docx)Gaceta: 1220/2024

**4. Proyecto de Acto Legislativo No.** [**234**](https://www.camara.gov.co/inasistencia-parlamentaria) **de 2024 Cámara “Por medio del cual se reforma el Artículo 183 de la Constitución Política de Colombia”.**

**Autores**: HHRR. Catherine Juvinao Clavijo, Piedad Correal Rubiano, Cristian Danilo Avendaño Fino, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Juan Daniel Peñuela Calvache, Daniel Carvalho Mejía, Alejandro García Ríos,

Julia Miranda Londoño, Juan Fernando Espinal Ramírez, Juan Carlos Lozada Vargas, Marelen Castillo Torres, Alirio Uribe Muñoz, José Octavio Cardona León, Ruth Amelia Caycedo Rosero, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Karyme Adrana Cotes Martínez. Los Honorables Senadores Ariel Fernando Ávila Martínez, Humberto de La Calle Lombana, Germán Alcides Blanco Álvarez, Edwing Fabián Díaz Plata, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, María José Pizarro Rodríguez

**Ponente**: H.R. Catherine Juvinao Clavijo

**Proyecto publicado**, Gaceta: 1253/2024

[**Ponencia primer debate**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-09/Informe%20de%20Ponencia%20Primer%20Debate%2C%20Primera%20Vuelta%20-%20PAL%20234-2024C.docx) Gaceta: 1480/2024

**5. Proyecto de Acto Legislativo No.** [**004**](https://www.camara.gov.co/requisitos-minimos-para-altos-cargos-publicos) **de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifican los Artículos 207, 172 y 177 de la Constitución Política de Colombia”** acumulado con el **Proyecto de Acto Legislativo No.** [**233**](https://www.camara.gov.co/requisitos-ministros-y-directores-de-departamento-administrativo) **de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifica el Artículo 207 de la Constitución Política de Colombia”.**

**Autores**: HHRR. Olga Lucia Velásquez Nieto, Gloria Liliana Rodríguez Valencia, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Fernando David Niño Mendoza, Olga Beatriz González Correa, Gilma Díaz Arias, Flora Perdomo Andrade, Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Sandra Bibiana Aristizábal Saleg, Wilder Iberson Escobar Ortiz. **////PAL 233-24C////** HHRR. Catherine Juvinao Clavijo, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Carlos Felipe Quintero Ovalle, Juan Daniel Peñuela Calvache, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Julio César Triana Quintero, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Duvalier Sánchez Arango, Cristian Danilo Avendaño Fino, Piedad Correal Rubiano, Luis Carlos Ochoa Tobón, José Octavio Cardona León, Alejandro García Ríos, Marelen Castillo Torres, Juan Fernando Espinal Ramírez, Carolina Giraldo Botero, Luvi Katherine Miranda Peña y el H.S.  Carlos Julio González Villa.

**Ponente**: H.R. Catherine Juvinao Clavijo

**Proyectos publicados**, Gacetas: 1040/2024 y 1253/2024

[**Ponencia primer debate**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-09/Informe%20de%20Ponencia%20Primer%20Debate%2C%20Primera%20Vuelta%20-%20PAL%20004-2024C%20%28Acumulado%20PAL%20233-2024C%29.docx) Gaceta: 1479/2024

**6. Proyecto de Acto Legislativo No.** [**272**](https://www.camara.gov.co/mesada-14-profesores) **de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifica el Artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la Mesada Catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales”**

**Autores**: HHRR. Ingrid Johana Aguirre Juvinao, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Jaime Raúl Salamanca Torres, Ana Paola García Soto, Erick Adrián Velasco Burbano, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Karyme Adrana Cotes Martínez, Etna Tamara Argote Calderón, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Susana Gómez Castaño, Gabriel Becerra Yáñez, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Luis Alberto Albán Urbano, Betsy Judith Pérez Arango, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, David Alejandro Toro Ramírez, Pedro José Suárez Vacca, Jorge Andrés Cancimance López, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Gerson Lisímaco Montano Arizala, Marelen Castillo Torres, Norman David Bañol Álvarez, David Ricardo Racero Mayorca, Hernando González, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, Ermes Evelio Pete Vivas, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Gildardo Silva Molina, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Gilma Díaz Arias, Erika Tatiana Sánchez Pinto, John Jairo González Agudelo, Luis David Suárez Chadid, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Cristóbal Caicedo Angulo, Piedad Correal Rubiano, Hugo Alfonso Archila Suárez, James Hermenegildo Mosquera Torres, Duvalier Sánchez Arango, Santiago Osorio Marín, Jairo Humberto Cristo Correa, Juliana Aray Franco, Lina María Garrido Martín, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Armando Antonio Zabaraín De Arce, Astrid Sánchez Montes De Oca, Dorina Hernández Palomino, Orlando Castillo Advíncula, Fernando David Niño Mendoza, Alirio Uribe Muñoz, William Ferney Aljure Martínez, María Fernanda Carrascal Rojas, Andrés David Calle Aguas, Pedro Baracutao García Ospina, Juan Daniel Peñuela Calvache, Juan Manuel Cortés Dueñas, Mary Anne Andrea Perdomo, Ángela María Vergara González, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Diógenes Quintero Amaya, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Andrés Guillermo Montes Celedón, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Yenica Sugein Acosta Infante, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Luis Eduardo Díaz Mateus, Juan Fernando Espinal Ramírez, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Alexander Guarín Silva, Ruth Amelia Caycedo Rosero, Juan Pablo Salazar Rivera, Juan Carlos Wills Ospina, Luz Ayda Pastrana Loaiza, Oscar Rodrigo Campo Hurtado, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo Y Los Honorables Senadores  Efraín José Cepeda Sarabia, Ariel Fernando Ávila Martínez, Imelda Daza Cotes, Robert Daza Guevara, Jael Quiroga Carrillo, Mauricio Gómez Amín, Aída Marina Quilcué Vivas, Julián Gallo Cubillos, Isabel Cristina Zuleta López, Carlos Alberto Benavides Mora, Yuly Esmeralda Hernández Silva, Paulino Riascos Riascos, Alejandro Alberto Vega Pérez, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Julio Elías Vidal, Germán Alcides Blanco Álvarez, Gloria Inés Flórez Schneider, Andrea Padilla Villarraga, Nadya Georgette Blel Scaf, José Vicente Carreño Castro, María José Pizarro Rodríguez.

**Ponentes**: HH.RR. Jorge Alejandro Ocampo Giraldo -C-, Karyme Adrana Cotes Martínez -C-, Duvalier Sánchez Arango, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Ana Paola García Soto, Miguel Abraham Polo Polo, José Jaime Uscátegui Pastrana, Juan Daniel Peñuela Calvache, Diógenes Quintero Amaya, Luis Alberto Albán Urbano y Marelen Castillo Torres.

**Proyecto publicado**, Gaceta: 1300/2024

[**Ponencia primer debate**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-09/PONENCIA%201ER%20DEBATE%20PAL%20272-24C%20MESADA%2014%20MAESTROS_0.docx) Gaceta: Página Web

**7. Proyecto de Acto Legislativo No.** [**202**](https://www.camara.gov.co/limitaciones-derechos-politicos) **de 2024 Cámara “Por medio del cual se armoniza la Constitución Política en materia de derechos políticos con respecto dispuesto en la Convención Americana sobre Derechos Humanos”**

**Autores**: HHRR. Pedro José Suárez Vacca, Gabriel Becerra Yáñez, Heráclito Landínez Suárez, Gildardo Silva Molina, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, Alirio Uribe Muñoz, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Karyme Adrana Cotes Martínez, James Hermenegildo Mosquera Torres, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Luis Alberto Albán Urbano, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Erick Adrián Velasco Burbano y David Ricardo Racero Mayorca

**Ponente**: H.R. Pedro José Suárez Vacca -C-, Álvaro Leonel Rueda Caballero -C-, Astrid Sánchez Montes de Oca -C-, Ruth Amelia Caycedo Rosero, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Hernán Darío Cadavid Márquez, Orlando Castillo Advíncula, Luis Alberto Albán Urbano y. Marelen Castillo Torres

**Proyecto publicado**, Gaceta: 1177/2024

[Ponencia primer debate](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-09/PONENCIA%20POSITIVA%20PAL%20DERECHOS%20POL%C3%8DTICOS%20%282%29%20%281%29.docx) Gaceta: Página Web HH.RR. Pedro Suárez -C-, Álvaro Rueda -C-, Astrid Sánchez -C-, Juan Sebastián Gómez, Orlando Castillo y Luis Albán.

[**Ponencia primer debate de archivo**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-09/PAL%20202-24C%20PONENCIA%20ARCHIVO%20%281%29.docx)Gaceta: Página Web H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez.

**8. Proyecto de Acto Legislativo No.** [**155**](https://www.camara.gov.co/prelacion-derechos-del-elector) **de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifica el Artículo 112 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.**

**Autores**: HHRR. Karyme Adrana Cotes Martínez, María Eugenia Lopera Monsalve, Andrés David Calle Aguas, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Olga Beatriz González Correa, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Alirio Uribe Muñoz, Álvaro Leonel Rueda Caballero, Julián Peinado Ramírez, Germán Rogelio Rozo Anís, Gildardo Silva Molina, Gabriel Ernesto Parrado Durán y  Gabriel Becerra Yáñez

**Ponente**: H.R. Karyme Adrana Cotes Martínez

**Proyecto publicado**, Gaceta: 1208/2024

[Ponencia primer debate](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-09/PONENCIA%201ER%20DEBATE%20PAL%20155%20DE%202024%20%28ESTATUTO%20DE%20OPOSICI%C3%93N%29.docx) Gaceta: Página Web

**III**

**Anuncio de Proyectos**

**(Artículo 160, Constitución Política)**

**IV**

**Lo que propongan los Honorables Representantes**

**ANA PAOLA GARCIA SOTO JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES**

**Presidenta Vicepresidente**

**AMPARO Y. CALDERON PERDOMO DORA SONIA CORTÉS CASTILLO**

**Secretaria Subsecretaria**

Presidenta ha sido leído el Orden del Día, pero también debo advertirle a usted y a la Comisión, que hay una modificación a ese Orden del Día presentada por la doctora Delcy Isaza, el doctor Duvalier Sánchez, si usted a bien tiene puedo leer la modificación.

PRESIDENTA**:** Sí señora Secretaria, sírvase leer la modificación del Orden del Día.

SECRETARIA**:** Proposición de modificación del Orden del Día:

Proposición**:** Solicito a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes la modificación del Orden del Día propuesto para el 1 de octubre de 2024, para pasar el punto 6, el Proyecto de Acto Legislativo No. 272 de 2024 Cámara “Mesada Catorce de Profesores”al punto 2. Atentamente Delcy Isaza y Duvalier Sánchez.

Esa es la modificación de pasar el punto 6 al punto 2, usted considerará si lo somete de una vez señora Presidenta con el Orden del Día la modificación.

PRESIDENTA**:** En consideración el Orden del Día con la modificación presentada, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueban el Orden del Día?

SECRETARIA**:** Si lo aprueban Presidenta por unanimidad de los asistentes.

PRESIDENTA**:** Primer punto del Orden del Día señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Sí señora Presidenta. Discusión y votación de Proyectos en Primer Debate:

**1. Proyecto de Ley No.** [**459**](https://www.camara.gov.co/codigo-procesal-del-trabajo) **de 2024 Cámara – No. 051 de 2023 Senado “Por la cual se expide el Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social”**

**Autores**: Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. Fernando Castillo Cadena y el Presidente de la Sala Laboral, Dr. Gerardo Botero Zuluaga.

**Ponentes**: HH.RR. Astrid Sánchez Montes de Oca -C-, Karyme Adrana Cotes Martínez -C-, Juan Daniel Peñuela Calvache, Hernán Darío Cadavid Márquez, Diógenes Quintero Amaya, Pedro José Suárez Vacca, Julio César Triana Quintero, Juan Sebastián Gómez Gonzáles, Marelen Castillo Torres y Luis Alberto Albán Urbano

**Texto Aprobado en Plenaria del Senado:** Gaceta: 1009/2024

[**Ponencia primer Debate**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-09/INFORME%20DE%20PONENCIA%201ER%20DEBATE%20PL.%20459%20DE%202024%20C..docx)**.** Gaceta: 1502/2024

[**Constancia a la Ponencia Primer Debate.** H.R. Diógenes Quintero Amaya](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-09/Constancia%20PL%20C%C3%B3digo%20de%20Procedimiento%20Laboral.pdf)

[**Informe de Subcomisión**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-09/INFORME%20DE%20MESA%20DE%20TRABAJO%20PL%20No%20459%20C%20-%20051%20S%20%282%29.pdf)Gaceta: 1591/2024

Señora Presidenta, ha sido leído el siguiente punto del Orden del Día. Señora Presidenta, permítame poner en conocimiento suyo y de la Comisión, toda vez que este Artículo no se ha votado, el Artículo 300, quiero dejar la Constancia que en sesión anterior que se discutió y se inició la discusión y votación de este Proyecto de Ley, el Honorable Representante Juan Carlos Lozada estaba de permiso. Entonces, hoy ha presentado un Impedimento parcial al Artículo 300 de este Proyecto de Ley, si usted considera Presidente someterlo ya es oportuno.

PRESIDENTA**:** Sí señora Secretaria, sírvase leer el Impedimento.

SECRETARIA**:**

Impedimento**:** De conformidad con el Artículo 182 de la Constitución Política de Colombia, los Artículos 268 Numeral 6° y 291 de la Ley 5ª del 92, así como el Artículo 3° de la Ley 2003 de 2019, comedidamente me permito manifestar oportunamente Impedimento para participar en la discusión y votación del Artículo 300 del Proyecto de Ley No. [459](https://www.camara.gov.co/codigo-procesal-del-trabajo) de 2024 Cámara – No. 051 de 2023 Senado “Por la cual se expide el Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social”, toda vez que este Artículo podría comportar un beneficio actual y directo, pues mi cónyuge se encuentra en estado de embarazo. Cordialmente Juan Carlos Lozada Vargas.

Ha sido leído el Impedimento Presidenta, puede usted ponerlo en consideración y votación.

PRESIDENTA**:** Vamos a habilitar el sistema, les recuerdo a los Honorables Congresistas el respectivo registro para poder votar por plataforma. Ábrase la votación señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Sí señora Presidenta, se abre el registro para votar el Impedimento suscrito por el Honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas, un Impedimento parcial al Artículo 300 de la Ponencia, pueden votar Honorables Representantes el Impedimento.

PRESIDENTA**:** Honorables estamos votando, por favor vamos a votar por plataforma.

**Votaron los Honorables Representantes:**

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO EXCUSA

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA NO VOTO

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO EXCUSA

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL NO

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO NO

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA SI

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO EXCUSA

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO NO VOTO

CASTILLO TORRES MARELEN NO VOTO

CORREAL RUBIANO PIEDAD NO

CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL NO VOTO

COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA SI

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO SI

GARCÍA SOTO ANA PAOLA NO

GÓMEZ GONZALES JUAN SEBASTIÁN NO

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA SI

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE SI

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE NO VOTO

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO NO VOTO

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS NO VOTO

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO NO

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO NO VOTO

OSORIO MARÍN SANTIAGO NO VOTO

PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY NO VOTO

PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL NO

PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS SI

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM NO VOTO

QUINTERO AMAYA DIÓGENES NO VOTO

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE NO

RACERO MAYORCA DAVID RICARDO NO VOTO

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL NO

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER SI

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN SI

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID NO

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY EXCUSA

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ EXCUSA

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER NO

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR NO

URIBE MUÑOZ ALIRIO NO VOTO

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME SI

WILLS OSPINA JUAN CARLOS NO VOTO

Cabina un técnico por favor para el Representante Quintero. Señora Secretaria recoja votos manuales por favor.

SECRETARIA**:** Pregunto Honorables Representantes, ¿Si hay alguno que no haya podido votar? ¿Quién don Víctor?

PRESIDENTA**:** Doctor Becerra. Señora Secretaria, cierre la votación, anuncie el resultado.

SECRETARIA**:** Sí Presidenta, se cierra la votación en este momento, ya hay decisión de la Comisión con relación al Impedimento presentado por el doctor Juan Carlos Lozada, cierre por favor. Han votado por el SI Nueve (9) Honorables Representantes y por el NO han votado doce (12) para un total de veintiún (21) votos. Ha sido NEGADO el Impedimento del Honorable Representante Juan Carlos Lozada, así que le rogamos que se incorpore a la sesión.

PRESIDENTA**:** Honorables Representantes, en la sesión anterior estuvimos debatiendo sobre el Proyecto de Ley No. [459](https://www.camara.gov.co/codigo-procesal-del-trabajo) de 2024 Cámara – No. 051 de 2023 Senado “Por la cual se expide el Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social”, en la sesión anterior tuvimos votaciones, pero quiero hacerles un pequeño recuento de este Proyecto:

El 15 de agosto del 2024 se realizó Audiencia Pública en esta Comisión, el 12 de septiembre se realizó Audiencia Pública en la ciudad de Cúcuta y en septiembre 24, se sometió a discusión y votación el Proyecto, de los cuales en esa primera sesión se aprobaron doscientos sesenta y cinco Artículos de la Ponencia, esos son Artículos sin Proposiciones. Se aprobaron nueve Artículos con Proposiciones avaladas.

En total se aprobaron doscientos setenta y cuatro Artículos, nos están faltando cincuenta y cinco Artículos, divididos en los siguientes bloques: En el bloque 1 catorce Artículos; en el bloque 2 nueve Artículos, en el bloque 3 trece Artículos; en el bloque 4 nueve Artículos; bloque 5 nueve Artículos, bloque 6 un Artículo, para un total de cincuenta y cinco Artículos y diez Artículos Nuevos, los cuales tienen Proposiciones respaldadas.

Les vamos a dar el uso de la palabra a las Coordinadoras Ponentes, para que expongan y ordenar el debate. Adelante doctora Representante Astrid.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca**.**

Gracias señora Presidenta. muy buenos días. un saludo especial a todos los presentes. en especial darle la bienvenida a la Presidenta de la Sala Laboral de la Corte la doctora Marjorie Zúñiga, al doctor Gerardo Botero, a los Magistrados Auxiliares, a la prensa y a los compañeros y Coordinadora Ponente la doctora Karyme. Tal como lo expresó la Presidenta en un sucinto resumen, este Informe y lo dijo la Secretaria Amparo, está publicado en la Gaceta 1591 de 2024. Y complementando un poco el Informe dado por la doctora Ana Paola, quiero decirles que nosotros habíamos dividido este Proyecto de Ley en cuatro bloques, voy a tener la precisión de hablar de los tres bloques de los Artículos que hacen falta por aprobar y nuestra compañera y Coordinadora Ponente Karyme, también por temas de organización, vamos a hablar de los tres bloques restantes.

En el primer bloque teníamos del Artículo 1 al 60 y se aprobaron 46 Artículos, los Artículos aprobados como se presentaron en la Ponencia es el 2, el 4, el 14, el 19 y siguientes que la Secretaría nos hará ahora la precisión de los mismos, para resaltar los Artículos aprobados con Proposiciones dejadas como Constancia: tenemos una que fue presentada por Pedro Suárez, en el Artículo 1°; el Artículo 28 del Representante Juan Carlos Wills y el 40 Artículo por la doctora Ruth Caicedo. Seguidamente también se escogieron las Proposiciones del Artículo 5° del Representante James Mosquera; el Artículo 18 del Representante Juan Peñuela y el Artículo 20 también del Representante Peñuela.

Quedándonos entonces para aprobar catorce Artículos: 3, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 23 y 47. Del Artículo 3° tenemos siete Proposiciones, cuatro presentados por la Representante Piedad Correal, una de Carlos Quintero, otra de Pedro Suárez, la siguiente de Juan Carlos Wills. Aquí se solicita que se dejen como Constancia las Proposiciones y se propuso una Proposición Sustitutiva. El Artículo 6° tiene cinco Proposiciones, una de la Representante Piedad Correal, Representante Carlos Quintero, Pedro Suárez, Diógenes Quintero y Juan Carlos Wills, se acogen las Proposiciones del Representante Carlos Quintero y Piedad Correal y se solicita dejar como Constancia las Proposiciones a los Representantes Diógenes, Pedro Suárez y Juan Carlos Wills. El Artículo 7° se va a aprobar después que se apruebe el Informe final. Artículo 8° una Proposición del Representante Pedro Suárez, se solicitó modificar la redacción del Artículo y sin embargo, se deja más claro tal como se trae en la Ponencia, se solicita dejarlo como Constancia.

Artículo Nuevo, una proposición de Pedro Suárez, se solicita dejarla como Constancia. Artículo 10º cuatro Proposiciones, una de Peñuela, Representante Ruth Caicedo, Representante Catherine Juvinao, una de Pedro Suárez, se solicita dejar las Proposiciones como Constancia con el compromiso de crear una Mesa Técnica, en la que se decida la forma más conveniente de plasmar las competencias por las razones del lugar para el Segundo Debate. El Artículo 11, una Proposición radicada por el Representante Pedro Suárez, se solicita dejarla como Constancia y tener en cuenta en el Inciso 1° la expresión “con la cual se entenderá surtida la reclamación de derechos” y si se deja así, se estaría redundando en lo dicho como se trajo en el Artículo inicialmente. Artículo 12 Proposición radicada por Piedad Correal, se solicita dejarla como Constancia su Proposición, ya que el factor competencia se fija en razón del lugar del domicilio del demandado, o donde se surte la reclamación del derecho.

Artículo 13, dos proposiciones radicadas, una presentada por Piedad Correal y por Pedro Suárez, se solicita dejarlas como Constancia. Artículo 15, una Proposición de Ruth Caicedo como Constancia. Artículo 16, Jorge Tamayo, se solicita dejarla como Constancia. Artículo 17, tres Proposiciones: una de Pedro Suárez, Diógenes Quintero y Carlos Quintero, se acoge la Proposición del Representante Suárez Vacca y se solicita dejar como Constancia las Proposiciones de Felipe Quintero, por favor los Liberales, Quintero por favor estamos leyendo la Proposición presentada, no, no le echen la culpa aquí al doctor Lozada, muchas gracias señores Liberales por dejarme dar el Informe. Bueno repito, Artículo 17, Proposiciones radicadas, Juan Carlos Lozada por favor, señora Presidenta, por favor me ayuda con los compañeros.

PRESIDENTA**:** Honorables Representantes, vamos a colaborarle a la doctora Astrid Montes por favor, que es quien tiene el uso de la palabra, Coordinadora Ponente, demos el ejemplo en esta Célula Legislativa. Muchas gracias.

Continúa con el uso de la palabra la H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca**.**

Este es un Informe muy técnico y cualquiera de ustedes que tenga Proposiciones y no las escuchan, entonces nos dicen que no las acogimos o por qué no las acogimos, muchas gracias. Estaba hablando del Artículo 17 que tiene tres Proposiciones, una radicada por Pedro Suárez, otra de Diógenes Quintero y una del Representantes Carlos Quintero, esta Proposición se acoge lo presentado por Pedro Suárez Vacca y se solicita dejar como Constancia las Proposiciones de los Representantes Felipe Quintero, Diógenes Quintero, por cuanto a las reglas de competencia en el Derecho Procesal Laboral contrario al Civil, tienen como factor de prevalencia el objetivo territorial y funcional, no así el subjetivo. Artículo 23 una Proposición del Representante Gersel Pérez, lo propuesto por el Representante ya está regulado en el Artículo 16 de la Ley 1285 del 2009, por lo cual se solicita dejarlo como Constancia. Artículo 47, Proposición presentada por la Representante Piedad Correal, se aclara que en materia laboral las actuaciones se llevan en un solo cuaderno, razón por la que se solicita dejarlo como Constancia.

Segundo bloque, voy a ser más más ágil en la lectura y los Artículos que están por aprobar son los: 62, 63, 68, 81, 82, 86, 95, 111 y 122. El Artículo 62, dos Proposiciones presentadas por Carlos Quintero y Diógenes Quintero. El Artículo 63 Proposición radicada por el Representante Diógenes Quintero. El Artículo 68 dos Proposiciones radicadas por Carlos Quintero y Diógenes Quintero. Artículo 81, Proposición radicada por Pedro Suárez. Artículo 82, Proposición por Pedro Suárez. Artículo 86, una radicada por el Representante Oscar Sánchez. Artículo 95, dos Proposiciones radicadas por el Representante Diógenes Quintero y Carlos Quintero. Artículo 111, Proposiciones presentadas por Piedad Correal. Artículo 122, una Proposición radicada por Juan Carlos Wills.

Y en el tercer bloque, es el último bloque que voy a explicar o voy a leer, los otros le corresponden a mi compañera Karyme: tenemos del Artículo 127 al Artículo 200 y se aprobaron sesenta y un Artículos. Los Artículos que están por aprobar o pendientes para aprobar: el 127, 128, 130, 133, 136, 141, 145, 152, 165, 170, 173, 175 y 192, regulados así: El Artículo 127 tres Proposiciones, Piedad Correal, Representante Juan Carlos Wills, dos Proposiciones de Piedad Correal y una de Juan Carlos Wills. El Artículo 128, cinco Proposiciones: dos Proposiciones de Piedad Correal, una de James Mosquera, una de Jennifer Pedraza y una de Juan Carlos Wills.

Artículo 130, Proposición radicada por Pedro Suárez. 133 Proposición radicada por Juan Carlos Wills. 136 dos Proposiciones de Juan Carlos Wills; 136 dos Proposiciones radicadas por Piedad Correal y Pedro Suárez. 141 dos Proposiciones de Carlos Quintero y una de Diógenes Quintero. Artículo 145, dos Proposiciones radicadas por James Mosquera una y Jennifer Pedraza la otra. Artículo 152, una Proposición por Pedro Suárez. Artículo 165, Proposición de Gersel Pérez. Artículo 170, Proposición de Gersel Pérez. Artículo 173, Proposición de Diógenes Quintero. Artículo 175. Proposición de Gersel Pérez y Artículo 192 presentada por Carlos Quintero y Diógenes Quintero.

Así dejo leída señora Secretaria y señora Presidenta, los Artículos que están pendientes por votar de los bloques 1, 2 y 3.

PRESIDENTA**:** Adelante Honorable Representante Karyme Cotes, como Coordinadora Ponente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Karyme Adrana Cotes Martínez**.**

Gracias Presidenta, un saludo cordial doctor Gerardo, bienvenido y doctora Marjorie bienvenida también y a todos los colegas y a las personas que nos acompañan en la mañana de hoy. Bien lo explicaba la señora Presidenta de esta Célula Legislativa, logramos avanzar con suficiencia la semana pasada en la aprobación de gran parte del Articulado, después que por supuesto se aprobó el Informe de Ponencia de este Proyecto de Ley. Hacen falta cincuenta y cinco Artículos por discutir y votar, como bien saben ustedes y lo dejamos así consignado en la ponencia, dividimos los Artículos por la extensión del Articulado en seis bloques.

Yo quiero contarles que de los nueve Artículos que aún están pendientes del bloque número cuatro, se acogieron modificaciones en los Artículos 201, 208 y 211, estas modificaciones se acogieron o a partir de Proposiciones individuales presentadas por los miembros de esta Comisión, o a partir de Proposiciones Sustitutivas, porque muchas de las Proposiciones que se presentaban por diferentes Representantes, tenían el mismo objetivo modificatorio del Artículo. Entonces, lo que hicimos fue respetando, por supuesto las solicitudes que fueron acogidas de cada quien, hacer Proposiciones Sustitutivas y juntar en una sola lo que todos los Representantes proponían.

En el bloque número 5, se modifican seis Artículos: el 25, el 260, el 286, el 313, el 314 y el 315 y en el bloque Número 6 solamente queda pendiente el Artículo 328, eso es lo que nos hace falta de los últimos tres bloques en los que se dividió el Articulado. Además de los Artículos Nuevos que son diez, con lo cual en general nos harían falta sesenta y cinco Artículos para trabajar la mañana de hoy.

Importante señora Presidenta y Honorables colegas, recordemos que la semana pasada precisamente por la cantidad de Proposiciones que se presentaron, solicitamos que suspendiéramos el debate y en ese punto quedamos, solicitamos suspender el debate para poder estudiar todas las Proposiciones, clasificarlas por materia, determinar de acuerdo con el espíritu de esta norma, cuáles eran las que se iban a acoger y ese trabajo lo hicimos la semana pasada una vez culminó el debate. Producto de ese trabajo, la Subcomisión que se creó radicó en la Secretaría de esta Comisión, el Informe de la Subcomisión, en el que se determina cuáles fueron las Proposiciones acogidas, cuáles fueron las Sustitutivas que se presentaron y ese Informe de Subcomisión es importante dejar claro aquí, que cumplió con el principio de publicidad en la Gaceta 1591 del 27 de septiembre, los Honorables Representantes tienen acceso a este Informe de Subcomisión.

En ese entendido señora Presidenta, lo que yo quisiera solicitarle es, que como ya fue radicado el Informe de Subcomisión y hemos tenido todos la oportunidad de acceder a él, sometiéramos a votación ese Informe de Subcomisión, salvo que haya alguna solicitud sobre algún Artículo en particular, caso en el cual este sería el momento para decírselo a la Comisión y para que decidamos entonces, ¿Qué se haría con el Artículo? Pero para que podamos organizar el debate como manda la señora Presidenta y como procede en este caso, lo que yo solicito es que sometamos a consideración de la Comisión el Informe de Subcomisión, que trabajamos la semana pasada y que repito, está publicado en la Gaceta 1591 del 27 de septiembre, allí están incluidos todos los Artículos faltantes de los seis bloques para completar los cincuenta y cinco y los diez Artículos Nuevos que han propuesto los colegas. Presidenta yo creo que de esa manera nos podemos organizar, para que avancemos en la discusión, Muchas gracias.

PRESIDENTA**:** Adelante Representante.

Continúa con el uso de la palabra la H.R. Karyme Adrana Cotes Martínez**.**

Secretaria, lo que estoy solicitando es, que sometamos a consideración el Informe de Subcomisión que se publicó en la Gaceta la semana pasada y al que todos hemos podido tener acceso, ahí están las Proposiciones acogidas, las Sustitutivas, la explicación de por qué algunas Proposiciones no se acogieron y también los Artículos Nuevos que han sido acogidos.

PRESIDENTA**:** Lo que manifiesta las Coordinadoras Ponentes del Proyecto, es que de acuerdo a la Subcomisión que se creó la semana pasada, se elaboró un Informe que fue publicado en la Gaceta 1591 del 27 de septiembre, la semana anterior, donde se avalaron Proposiciones, se hicieron modificaciones a diferentes Artículos y otras que no se han avalado.

Procedemos a votar el Informe que fue publicado en la Gaceta 1591, con la exclusión de una Proposición del Artículo 7° de la Honorable Representante Piedad Correal. En consideración, cabina por favor habilitar el sistema para hacer la respectiva votación, señora Secretaria. Adelante Representante Becerra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Gabriel Becerra Yáñez**.**

Señora Presidenta, no yo solamente para facilitar, estoy de acuerdo con la propuesta que ha hecho Karyme, lo que quiero decir es, que radicamos hoy dos Proposiciones que no están como es natural en el Informe que presenta la doctora Montes de Oca Astrid y que solamente quiero informar, las dejo como Constancia, para que más adelante entonces las discutamos, solamente eso señora Presidenta.

PRESIDENTA**:** Gracias Representante. Adelante doctora Cotes, como Coordinadora Ponente, también.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Karyme Adrana Cotes Martínez**.**

Presidenta, solamente para acotar algo que pasé por alto cuando hice el resumen de lo que es hoy el Proyecto de Ley, es lo siguiente, doctor Becerra muchas gracias por las Proposiciones y por dejarlas como Constancia y doctora Piedad y a toda la Comisión, de cualquier manera una vez que este Proyecto salga de esta Comisión y antes de que surta el Segundo Debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes, que ya sería el último debate de la iniciativa, recordemos que viene en tránsito de Senado, vamos a hacer una Mesa Técnica doctora Piedad, por eso es que le hemos solicitado a los compañeros que dejen las Proposiciones como Constancia, porque vamos a hacer una Mesa Técnica antes de presentar el Informe Final, que se va a poner a consideración de la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Y esa va a ser sin lugar a dudas, otra oportunidad para con más tiempo, poder definir y concertar con todos los Representantes de esta Comisión, el texto que va a configurarse como el texto de la Ponencia para el Último Debate. Entonces Presidenta, era necesario dejar esa claridad, porque muy probablemente varias de las Proposiciones que hoy estamos dejando como Constancia, las vamos a poder acoger en su momento, o las vamos a poder concertar para el texto final.

PRESIDENTA**:** Gracias Honorable. En consideración el Informe publicado en la Gaceta 1591 del 27 de septiembre, con la exclusión de la Proposición contemplada del Artículo 7° de la Honorable Representante Piedad Correal, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado. Ábrase registro para votar señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Sí señora Presidenta en ese orden de ideas, se abre el registro para votar cincuenta y cuatro Artículos de la Ponencia, más dos Artículos Nuevos que fueron acogidos y que vienen en el Informe. Se excluye únicamente el Artículo 7° que viene en el Informe de la Subcomisión, pero que no fue acogida algunas modificaciones y entonces se deja para el debate, pero también quiero hacer una aclaración para que quede en el Acta.

Aparte de este Informe presentaron proposiciones al Artículo 6 y 7, al 11, al 128 y al 223 los Representantes Piedad Correal, Heráclito Landínez, Juan Carlos Lozada y Gabriel Becerra, quienes las han dejado como Constancias, porque están por fuera del tema del Informe de la Subcomisión. El único que queda excluido es el 7°, el resto es lo que van a votar Honorables Representantes. En ese orden de ideas, son cincuenta y cuatro Artículos que trae el Informe y dos Artículos Nuevos, puede abrir registro Javier para votar este bloque de Artículos. Honorables ya pueden votar.

**Votaron los Honorables Representantes:**

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO EXCUSA

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA NO VOTO

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO EXCUSA

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL SI

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO SI

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA NO VOTO

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO EXCUSA

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO SI

CASTILLO TORRES MARELEN SI

CORREAL RUBIANO PIEDAD SI

CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL NO VOTO

COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA SI

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO SI

GARCÍA SOTO ANA PAOLA SI

GÓMEZ GONZALES JUAN SEBASTIÁN SI

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA SI

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE SI

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE NO VOTO

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO SI

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS NO VOTO

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO SI

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO SI

OSORIO MARÍN SANTIAGO NO VOTO

PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY NO VOTO

PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL SI

PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS SI

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM NO VOTO

QUINTERO AMAYA DIÓGENES SI

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE SI

RACERO MAYORCA DAVID RICARDO NO VOTO

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL SI

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER SI

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN SI

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID SI

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY EXCUSA

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ EXCUSA

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER NO VOTO

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR NO VOTO

URIBE MUÑOZ ALIRIO SI

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME SI

WILLS OSPINA JUAN CARLOS SI

PRESIDENTA**:** Adelante Representante Astrid ¿Cómo vota?

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca**.**

La Ponente Astrid Sánchez vota SI, e invita a los compañeros a votar SI.

SECRETARIA**:** Honorables están en votación, ruego que por favor voten en la plataforma.

PRESIDENTA**:** Los invito al orden, Representante Ocampo no me distraiga mis demás compañeros, Representante lo invito al orden.

SECRETARIA**:** Pregunto ¿Si hay algún Honorable que no haya podido votar? Un técnico para el doctor Juan Carlos Wills por favor.

PRESIDENTA**:** Señora Secretaria recoja los últimos votos manuales. Doctor Wills ¿Ya pudo votar? Gracias ¿Algún Honorable falta por votar?

SECRETARIA**:** ¿Doctor James pudo votar?

PRESIDENTA**:** ¿Quién falta por votar? Señora Secretaria, cierre la votación y anuncia el resultado.

SECRETARIA**:** Sí Presidenta, se cierra la votación y el resultado es el siguiente: por el SI han votado veinticinco (25) Honorables Representantes y por el NO han votado cero (0). Así que ha sido APROBADO el bloque de los cincuenta y seis Artículos, cincuenta y cuatro con modificaciones y dos nuevos que trae el Informe de las Ponentes Coordinadoras y Ponentes a este bloque de Artículos. Solo falta señora Presidenta abrir la discusión del Artículo 7°.

PRESIDENTA**:** Se abre la discusión del Artículo 7°, sírvase leer la Proposición señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Sí señora Presidenta, la Proposición del Artículo 7° es una modificación, una adición diría yo, de la doctora Piedad Correal:

Proposición**:** **Artículo 7°. Competencia General.** La Jurisdicción Ordinaria, en su especialidad Laboral y de Seguridad Social se ejerce en los siguientes ámbitos:

Lo que hace la doctora Piedad Correal, es que en el Numeral 2°: De la Seguridad Social, hace la siguiente adición:

Las controversias relativas a la prestación de los servicios de la seguridad social que susciten entre los afiliados, beneficiarios o usuarios, pensionados, los empleados públicos cuando la entidad que administra el sistema no sea pública o, en caso de serlo, cuyo conocimiento no corresponda a la jurisdicción de lo contencioso administrativo; empleadores privados y las entidades administradoras o prestadoras, salvo las y adiciona “provenientes de facturas por prestación de servicio de salud”, las de responsabilidad médica y los relacionados con contratos, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Superintendencia Nacional de Salud. El resto del Artículo lo deja como está en el Informe de la Comisión que estudió este bloque de Artículos.

Ha sido leída la Proposición señora Presidenta, la doctora Piedad está pidiendo el uso de la palabra.

PRESIDENTA**:** Honorable Representante Piedad Correal, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Piedad Correal Rubiano**.**

Gracias señora Presidenta. De verdad que en primer lugar quiero agradecer a las Ponentes, a la doctora Astrid y a la doctora Karyme y obviamente a la Comisión que se creó de estudio de toda esta serie de Proposiciones para este Articulado, agradecerles por la conciliación y la forma como hemos realizado que salga mejor texto de esta Reforma Procesal Laboral. Aclaro que fue que inicialmente y por eso lo sacamos del bloque que se acabó de votar, porque con posterioridad yo había presentado una Proposición en el sentido, entendiendo que no es competencia de esta jurisdicción el cobro de facturas, pero que actualmente hay mucha discordia sobre todo esto es en casos de cobro de facturas de las IPS, cuando prestan el servicio de salud y no por el lado de urgencias, es un ejemplo como cualquiera que quiero colocar y empieza el peloteo entre la Jurisdicción Civil y la Jurisdicción Laboral.

Entonces, yo cambié y dejé como Constancia la Proposición inicial, que hacía parte del Informe y se presentó una nueva, excluyendo y dejando claridad que no es competencia de la Jurisdicción Laboral, ahí ya se entiende pues que es de la Jurisdicción Civil, pero que no es competencia de la Jurisdicción Laboral, Proposición que fue avalada, que quiero agradecerle a todo el equipo y por eso entonces se saca del bloque, para luego ya votarlo por lo que ya inicialmente se dejó como Constancia la otra Proposición. Entonces, muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA**:** Honorable Representante Karyme.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la H.R. Karyme Adrana Cotes Martínez**.**

Gracias Presidenta. Bueno bien lo explicaba la doctora Piedad, que es la autora de la Proposición, esta Proposición así modificada no hizo parte del Informe de la Subcomisión porque fue radicada el día de ayer, esa es la razón por la que no estuvo, sin embargo, como la Proposición está acogida para mayor claridad, de la competencia de la especialidad laboral, entonces a lo que invitaríamos a la Comisión, es a que la votáramos positivamente para que de una vez salga de aquí de la Comisión aprobada la Proposición. Era eso Presidenta gracias.

PRESIDENTA**:** Le damos la bienvenida a la Presidenta de la Sala Laboral de la Corte Suprema, la Magistrada Marjorie Zúñiga, quien nos acompaña esta mañana en el debate del Código de Procedimiento Laboral. Adelante Presidenta, tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Magistrada Marjorie Zúñiga Romero, Presidenta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia**.**

Muy buenos días para todos y para todas, un saludo afectuoso para la Presidenta de la Comisión Primera, la Secretaria, las Honorables Ponentes Coordinadoras y demás Ponentes, siempre es un honor venir aquí y creo que este ha sido un trabajo mancomunado. Quisiera en primer lugar, agradecer a cada uno de los Honorables y las Honorables Representantes que hacen parte de esta Comisión, por ese trabajo acucioso y arduo que han hecho ellos y sus equipos de trabajo, para lograr que mejoremos este texto, que estoy segura como ya mencioné, lo que resultará de él es una Justicia más oportuna, más eficiente, más eficaz.

Hemos recogido muchas de las Proposiciones y hemos acogido otras, las hemos estudiado y así seguiremos en esa gran Mesa Técnica que anunciaba la Coordinadora Ponente. Por hoy no es más sino nuestro sentido de agradecimiento desde la Corte Suprema de Justicia para con esta Comisión. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA**:** Gracias Presidenta. Sigue en consideración la Proposición del Artículo 7°, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. Ábrase registro señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Sí Presidenta, se abre el registro para votar el Artículo 7° con la adición de la doctora Piedad Correal. Abra registro Javier para votar, Honorables Representantes pueden votar esa Proposición como Artículo 7°, ya pueden votar. doctora Karyme ¿Cómo vota?

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Karyme Adrana Cotes Martínez**.**

Presidenta como lo anuncié voto SI, e invito a la Comisión a que votemos SI.

**SECRETARIA:** Así será. Un técnico al doctor James por favor

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO EXCUSA

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA NO VOTO

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO EXCUSA

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL SI

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO SI

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA NO VOTO

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO EXCUSA

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO SI

CASTILLO TORRES MARELEN SI

CORREAL RUBIANO PIEDAD SI

CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL NO VOTO

COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA SI

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO SI

GARCÍA SOTO ANA PAOLA SI

GÓMEZ GONZALES JUAN SEBASTIÁN NO VOTO

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA SI

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE SI

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE NO VOTO

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO SI

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS NO VOTO

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO SI

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO SI

OSORIO MARÍN SANTIAGO NO VOTO

PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY NO VOTO

PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL SI

PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS SI

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM NO VOTO

QUINTERO AMAYA DIÓGENES SI

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE SI

RACERO MAYORCA DAVID RICARDO NO VOTO

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL SI

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER SI

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN SI

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID SI

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY EXCUSA

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ EXCUSA

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER NO VOTO

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR NO VOTO

URIBE MUÑOZ ALIRIO SI

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME SI

WILLS OSPINA JUAN CARLOS SI

PRESIDENTA**:** ¿Algún Representante tiene inconveniente con el sistema? ¿Todos los Representantes han podido votar? Anuncio que se va a cerrar la votación. El Representante Gersel no ha podido votar en sistema. Señora Secretaria recoja los votos. Anuncio que se va a cerrar la votación, queda cerrada la votación, anuncie resultados señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Sí Presidenta, se cierra la votación por instrucción suya, han votado en la Comisión veinticuatro (24) Honorables Representantes por el SI, cero (0) por el NO. Así que ha sido APROBADO este último Artículo 7° con la modificación propuesta por la doctora Piedad Correal.

PRESIDENTA**:** Título y Pregunta señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Sí Presidenta, Título “Por la cual se expide el Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social” y pregunto a la Comisión por instrucción suya señora Presidenta, ¿Si quieren que este Proyecto de Ley pase a la Plenaria de la Cámara y se convierta en Ley de la República? Puede poner en consideración y votación el Título y la Pregunta Presidenta.

PRESIDENTA**:** En consideración el Título y Pregunta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueban Título y Pregunta?

SECRETARIA**:** Sí lo aprueban Presidenta por unanimidad de los asistentes. con el suficiente Quórum en el recinto. Ponentes para Segundo Debate Presidenta.

PRESIDENTA**:** Los mismos Coordinadores Ponentes y Ponentes señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Así se hará, queda notificada la doctora Karyme Adrana Cotes Martínez – Coordinadora, Astrid Sánchez Montes de Oca – Coordinadora, Juan Daniel Peñuela Calvache, Hernán Darío Cadavid, Diógenes Quintero, Pedro José Suárez Vacca, Julio César Triana, Juan Sebastián Gómez, Marelen Castillo y Luis Alberto Albán, como Ponentes para Segundo Debate en la Plenaria de la Cámara.

PRESIDENTA**:** Damos las gracias a la Presidenta de la Sala Laboral doctora Marjorie Zúñiga, al doctor Gerardo Botero, Expresidente de la Sala Laboral y quien presentó el Proyecto; a las Coordinadoras Ponentes, a los Ponentes y a cada uno de los Honorables Congresistas que hemos votado por este Proyecto, para que la Rama Laboral tenga un Código actualizado de Procedimiento Laboral y que demande a la actualidad que estamos viviendo en este momento, muchísimas gracias a todos. Segundo punto del Orden del Día señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Sí señora Presidenta, siguiente punto del Orden del Día:

**Proyecto de Acto Legislativo No.** [**272**](https://www.camara.gov.co/mesada-14-profesores) **de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifica el Artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la Mesada Catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales”**

**Autores**: HHRR. Ingrid Johana Aguirre Juvinao, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, Jaime Raúl Salamanca Torres, Ana Paola García Soto, Erick Adrián Velasco Burbano, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Karyme Adrana Cotes Martínez, Etna Tamara Argote Calderón, Delcy Esperanza Isaza Buenaventura, Susana Gómez Castaño, Gabriel Becerra Yáñez, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Luis Alberto Albán Urbano, Betsy Judith Pérez Arango, Eduard Giovanny Sarmiento Hidalgo, David Alejandro Toro Ramírez, Pedro José Suárez Vacca, Jorge Andrés Cancimance López, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Gerson Lisímaco Montano Arizala, Marelen Castillo Torres, Norman David Bañol Álvarez, David Ricardo Racero Mayorca, Hernando González, Jorge Alberto Cerchiaro Figueroa, Ermes Evelio Pete Vivas, Wilmer Yair Castellanos Hernández, Gildardo Silva Molina, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Gloria Elena Arizabaleta Corral, Gilma Díaz Arias, Erika Tatiana Sánchez Pinto, John Jairo González Agudelo, Luis David Suárez Chadid, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Cristóbal Caicedo Angulo, Piedad Correal Rubiano, Hugo Alfonso Archila Suárez, James Hermenegildo Mosquera Torres, Duvalier Sánchez Arango, Santiago Osorio Marín, Jairo Humberto Cristo Correa, Juliana Aray Franco, Lina María Garrido Martín, Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón, Armando Antonio Zabaraín De Arce, Astrid Sánchez Montes De Oca, Dorina Hernández Palomino, Orlando Castillo Advíncula, Fernando David Niño Mendoza, Alirio Uribe Muñoz, William Ferney Aljure Martínez, María Fernanda Carrascal Rojas, Andrés David Calle Aguas, Pedro Baracutao García Ospina, Juan Daniel Peñuela Calvache, Juan Manuel Cortés Dueñas, Mary Anne Andrea Perdomo, Ángela María Vergara González, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Diógenes Quintero Amaya, Martha Lisbeth Alfonso Jurado, Andrés Guillermo Montes Celedón, Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Yenica Sugein Acosta Infante, Yulieth Andrea Sánchez Carreño, Jennifer Dalley Pedraza Sandoval, Luis Eduardo Díaz Mateus, Juan Fernando Espinal Ramírez, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Alexander Guarín Silva, Ruth Amelia Caycedo Rosero, Juan Pablo Salazar Rivera, Juan Carlos Wills Ospina, Luz Ayda Pastrana Loaiza, Oscar Rodrigo Campo Hurtado, Adriana Carolina Arbeláez Giraldo Y Los Honorables Senadores  Efraín José Cepeda Sarabia, Ariel Fernando Ávila Martínez, Imelda Daza Cotes, Robert Daza Guevara, Jael Quiroga Carrillo, Mauricio Gómez Amín, Aída Marina Quilcué Vivas, Julián Gallo Cubillos, Isabel Cristina Zuleta López, Carlos Alberto Benavides Mora, Yuly Esmeralda Hernández Silva, Paulino Riascos Riascos, Alejandro Alberto Vega Pérez, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Julio Elías Vidal, Germán Alcides Blanco Álvarez, Gloria Inés Flórez Schneider, Andrea Padilla Villarraga, Nadya Georgette Blel Scaf, José Vicente Carreño Castro, María José Pizarro Rodríguez.

**Ponentes**: HH.RR. Jorge Alejandro Ocampo Giraldo -C-, Karyme Adrana Cotes Martínez -C-, Duvalier Sánchez Arango, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Ana Paola García Soto, Miguel Abraham Polo Polo, José Jaime Uscátegui Pastrana, Juan Daniel Peñuela Calvache, Diógenes Quintero Amaya, Luis Alberto Albán Urbano y Marelen Castillo Torres.

**Proyecto publicado**, Gaceta: 1300/2024

[**Ponencia primer debate**](https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-09/PONENCIA%201ER%20DEBATE%20PAL%20272-24C%20MESADA%2014%20MAESTROS_0.docx)**,** Gaceta: Página Web

Presidenta ha sido leído el siguiente punto del Orden del Día.

PRESIDENTA**:** Señora Secretaria sírvase leer la Proposición con que termina el Informe de Ponencia. Honorables, les recordamos que estamos sesionando en Comisión, colabórenme con el orden y el silencio.

SECRETARIA**:** Sí señora Presidenta, leo la Proposición con que termina el Informe de Ponencia:

Proposición**:** Por lo expuesto anteriormente, nos permitimos rendir Ponencia Positiva y proponemos a la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes dar Primer Debate en Primera Vuelta al Proyecto de Acto Legislativo No. [272](https://www.camara.gov.co/mesada-14-profesores) de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifica el Artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la Mesada Catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales”, conforme al texto que se propone. Está suscrita la Proposición por los Representantes Duvalier Sánchez Arango, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Alejandro Ocampo Giraldo, Karyme Adrana Cotes, Luis Alberto Albán, Ana Paola García, Marelen Castillo, Juan Daniel Peñuela, Miguel Abraham Polo Polo, José Jaime Uscátegui y Diógenes Quintero.

Presidenta ha sido leída la Proposición con que termina el Informe de Ponencia, quiero manifestar a usted y a la Comisión dos cosas, si me permite señora Presidenta.

PRESIDENTA**:** Adelante señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Señora Presidenta, este Proyecto estaba de sexto en el Orden del Día, la Ponencia fue recibida en la Comisión.

PRESIDENTA**:** Por favor, les agradezco a los Honorables Representantes escucharnos los unos a los otros, a los equipos de UTL les recuerdo que su lugar es fuera del recinto de los Congresistas, en las barras.

SECRETARIA**:** Presidenta, quiero aclarar que si bien es cierto la Ponencia estaba en la Página Web desde su presentación, también ha sido publicada en la Gaceta 1498 de 2024. Así mismo Presidenta, advierto a la Comisión que hay dos Impedimentos presentados por los Honorables Representantes Hernán Darío Cadavid y Oscar Sánchez León, si usted a bien tiene Presidenta los puedo leer.

PRESIDENTA**:** Sírvase leer los Impedimentos señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Sí Presidenta:

Impedimento**:** Por medio de la presente y conforme a lo establecido en el Artículo 286 y 291 de la Ley 5ª del 92, presento Impedimento para discutir y votar el Proyecto de Acto Legislativo No. [272](https://www.camara.gov.co/mesada-14-profesores) de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifica el Artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la Mesada Catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales”.

Lo anterior, tras evidenciar la existencia de un posible conflicto de interés, dado que la iniciativa legislativa podría beneficiar directamente a familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo grado de afinidad y primer grado civil. Atentamente Oscar Sánchez León.

El siguiente impedimento es del doctor Hernán Darío Cadavid, dice:

Impedimento**:** De conformidad con lo establecido en el Artículo 286 de la Ley 5ª del 92, modificado por la Ley 2003 de 2019, pongo en conocimiento de la Plenaria de la Cámara de Representantes de la República de Colombia, debe ser a la Comisión Primera, un posible conflicto de interés en la discusión del Proyecto de Acto Legislativo No. 272 de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifica el Artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la Mesada Catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales”, toda vez que tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, que desarrollan actividades dentro del sector educativo y eventualmente podría configurarse un conflicto de interés, toda vez que el Proyecto de Acto Legislativo podría favorecerlos o beneficiarlos. Hernán Darío Cadavid Márquez.

Presidenta, han sido leídos los dos Impedimentos, el doctor Oscar está pidiendo que se voten de manera individual.

PRESIDENTA**:** Adelante Representante Hernán Darío Cadavid.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Hernán Darío Cadavid Márquez**.**

Señora Presidente gracias. Mire, el Impedimento es porque en mi caso, tengo un pariente en segundo grado de afinidad, docente de una institución educativa de carácter oficial. Entonces, le solicitaría muy encarecidamente a la Comisión que me acepten ese Impedimento, en caso de no ser así, yo igualmente anuncio mi retiro del debate, por esa situación presentada. Gracias Presidenta.

PRESIDENTA**:** Gracias Representante. El Representante Orlando Castillo tiene el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Orlando Castillo Advíncula**.**

Muchas gracias Presidenta. Tengo la misma situación, tengo familiares que son docentes y entonces voy a presentarla por escrito, pero dejo la Constancia acá de que no puedo votar la Mesada Catorce porque tengo familiares muy cercanos que son docentes.

PRESIDENTA**:** Los Honorables Representantes que tengan Impedimentos y no los han presentado, por favor pueden acercarlos a la Mesa Directiva. Adelante Representante Heráclito Landínez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Heráclito Landínez Suárez**.**

Gracias Presidenta. Para informarle a la Mesa Directiva y a la Comisión, que tengo un familiar en segundo grado de consanguinidad y por lo tanto, estoy elaborando el Impedimento y ya lo voy a radicar. Igualmente, me retiraré de la discusión de este Proyecto de Acto Legislativo.

PRESIDENTA**:** Señora Secretaria, vamos a someter los Impedimentos individuales a votación, de manera individual. Se abre la discusión del Representante Hernán Darío Cadavid, reitero vamos a hacer la votación de los Impedimentos de manera individual, vamos a iniciar con el del Representante Hernán Darío Cadavid, anuncio que se va a cerrar la votación, queda cerrada. Ábrase registro señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Sí señora Presidenta, se abre registro para votar el Impedimento del Honorable Representante Hernán Darío Cadavid, ya lo leí, así que Honorables ya pueden votar.

PRESIDENTA**:** Cabina, nos colabora con un técnico para la Representante Pedraza.

SECRETARIA**:** Ya pueden votar Honorables:

**Votaron los Honorables Representantes:**

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO EXCUSA

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA NO VOTO

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO EXCUSA

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL SI

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO NO VOTO

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA NO VOTO

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO EXCUSA

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO NO VOTO

CASTILLO TORRES MARELEN SI

CORREAL RUBIANO PIEDAD SI

CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL NO VOTO

COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA NO

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO SI

GARCÍA SOTO ANA PAOLA SI

GÓMEZ GONZALES JUAN SEBASTIÁN NO

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA SI

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE SI

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE SI

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO NO VOTO

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS NO VOTO

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO NO

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO SI

OSORIO MARÍN SANTIAGO SI

PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY SI

PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL SI

PÉREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS SI

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM NO VOTO

QUINTERO AMAYA DIÓGENES NO

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE SI

RACERO MAYORCA DAVID RICARDO NO VOTO

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL NO VOTO

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER SI

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN SI

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID NO VOTO

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY EXCUSA

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ EXCUSA

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER NO VOTO

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR NO VOTO

URIBE MUÑOZ ALIRIO NO VOTO

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME NO

WILLS OSPINA JUAN CARLOS SI

PRESIDENTA**:** Anuncio que se va a cerrar la votación, queda cerrada. Anuncie resultados, señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Si señora Presidenta. Se cierra la votación, pregunto ¿Si hay algún Honorable Representante, que esté en el Recinto y no pudo votar? Así en ese orden de ideas, Presidenta la votación es de la siguiente manera: Por el SI Diecisiete (17), por el NO Cinco (5), así que ha sido Aprobado el Impedimento del Representante Hernán Darío Cadavid.

PRESIDENTA**:** Siguiente Impedimento, señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Si Presidenta. El siguiente Impedimento que he leído, es el del doctor Oscar Sánchez León. Así que usted puede ponerlo en consideración y votación. Esta pidiendo la palabra el doctor Oscar Sánchez.

PRESIDENTA**:** Adelante, Representante Oscar Sánchez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al H.R. Óscar Hernán Sánchez León**.**

Gracias, señora Presidenta. En el mismo sentido del compañero Cadavid, solicito a la Plenaria de la Comisión, me sea aceptado el Impedimento, considerando que tengo un familiar en segundo grado de consanguinidad, que me pudiera ver afectado en participar.

De lo contrario, no podré participar de la discusión y votación de este Proyecto. Gracias señora Secretaria y señora Presidenta.

PRESIDENTA**:** Gracias Representante. Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la votación para el Impedimento del doctor Óscar Sánchez. Abrase Registro.

SECRETARIA**:** Si Presidenta. El doctor Óscar Sánchez se ha retirado del Recinto, ha dejado su constancia. Honorables, ya está abierto el Registro para votar el Impedimento del doctor Oscar Sánchez, ya pueden votar.

**Votaron los Honorables Representantes:**

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO EXCUSA

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA NO VOTO

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO EXCUSA

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL SI

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO IMPEDIDO

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA SI

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO EXCUSA

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO SI

CASTILLO TORRES MARELEN SI

CORREAL RUBIANO PIEDAD SI

CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL NO VOTO

COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA NO

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO SI

GARCÍA SOTO ANA PAOLA SI

GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN SI

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA SI

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE SI

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE NO VOTO

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO NO VOTO

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS NO VOTO

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO SI

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO SI

OSORIO MARÍN SANTIAGO SI

PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY SI

PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL SI

PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS SI

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM NO VOTO

QUINTERO AMAYA DIÓGENES NO VOTO

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE SI

RACERO MAYORCA DAVID RICARDO NO VOTO

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL NO VOTO

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER SI

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN FUERA DEL RECINTO

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID SI

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY EXCUSA

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ EXCUSA

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER NO VOTO

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR NO VOTO

URIBE MUÑOZ ALIRIO NO VOTO

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME NO

WILLS OSPINA JUAN CARLOS NO VOTO

PRESIDENTA**:** Señora Secretaria, recoja los últimos votos manuales.

SECRETARIA**:** Pregunto, ¿Si hay algún Honorable, que no haya podido votar? ¿Doctora Jennifer, pudo votar? Si. No hay ningún Honorable, que no haya podido votar. Así que Presidenta, puede usted cerrar la votación, ya hay decisión en la Comisión.

PRESIDENTA**:** Anuncio que se va a cerrar la votación, queda cerrada la votación. Anuncie resultados, señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Si Presidenta. Cerrada la votación, el resultado es el siguiente: Por el SI Diecinueve (19) votos, por el NO Dos (2) para un total de Veintiún (21) votos, siendo APROBADO el Impedimento del doctor Óscar Sánchez.

Advierto a la Comisión, que ya hay dos integrantes a los cuales se les ha Aprobado el Impedimento, se va reduciendo el Quórum. Siguiente Impedimento, Presidenta si a bien tiene lo puedo leer.

PRESIDENTA**:** Adelante señora Secretaria, lea el Impedimento presentado.

SECRETARIA**:**

Impedimento**:** Orlando Castillo Advíncula, Representante a la Cámara por la CITREP 9 Pacífico Medio, me declaro Impedido para votar el **Proyecto de Acto Legislativo No. 272 de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales”**, ya que tengo familiares dentro de los grados de consanguinidad señalados en la Ley, que hoy son docentes y que podrían verse beneficiados por este Proyecto de Acto Legislativo. Cordialmente, Orlando Castillo Advíncula.

Presidenta, ha sido leído el Impedimento.

PRESIDENTA**:** Se abre la discusión, anuncio que queda cerrada la discusión. Abra Registro, señora Secretaria para la votación.

SECRETARIA**:** Si Presidenta. Se abre Registro para votar el Impedimento del Representante Orlando Castillo, ya pueden votar.

El doctor Castillo, se ha retirado del Recinto. Pueden votar el Impedimento del Representante Orlando Castillo.

**Votaron los Honorables Representantes:**

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO EXCUSA

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA SI

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO EXCUSA

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL SI

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO IMPEDIDO

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA SI

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO EXCUSA

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO FUERA DEL RECINTO

CASTILLO TORRES MARELEN SI

CORREAL RUBIANO PIEDAD SI

CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL NO

COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA NO

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO SI

GARCÍA SOTO ANA PAOLA SI

GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN SI

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA SI

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE SI

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE SI

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO NO VOTO

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS SI

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO SI

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO SI

OSORIO MARÍN SANTIAGO SI

PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY SI

PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL SI

PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS SI

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM NO VOTO

QUINTERO AMAYA DIÓGENES SI

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE SI

RACERO MAYORCA DAVID RICARDO NO VOTO

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL NO VOTO

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER SI

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN IMPEDIDO

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID NO VOTO

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY EXCUSA

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ EXCUSA

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER NO VOTO

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR NO VOTO

URIBE MUÑOZ ALIRIO NO VOTO

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME NO

WILLS OSPINA JUAN CARLOS NO VOTO

PRESIDENTA**:** Honorable Representante, estamos en votación. Por favor ¿Quienes no han podido votar? Señora Secretaria, recoja los últimos votos manuales.

SECRETARIA**:** Si señora Presidenta, ya hay decisión de la Comisión y pregunto a los integrantes de la Comisión ¿Si hay alguno, que no haya podido votar? Presidenta, ya se puede cerrar la votación y ya hay decisión de la Comisión. Y han votado por el SI, el Impedimento Veintiún (21) Honorables Representantes.

PRESIDENTA**:** Anuncio que se va a cerrar la votación, queda cerrada la votación. Anuncie resultados, señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Si Presidenta. Por el SI, Veintiún (21) y por el NO, Tres (3) para un total de Veinticuatro (24) votos. Así que ha sido APROBADO el Impedimento del doctor Orlando Castillo.

PRESIDENTA**:** Siguiente Impedimento, señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Si Presidenta.

Impedimento**:** Comisión Primera Cámara de Representantes, **Proyecto de Acto Legislativo No. 272 de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales”**. En mi calidad de Representante a la Cámara por el Departamento de Caldas, de la Coalición Partido Alianza Verde - Pacto Histórico pongo a consideración mi Impedimento por conflicto de intereses, ello con base en el Artículo 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, por la cual se expide el Reglamento del Congreso; el Senado y la Cámara de Representantes, debido a que puedo verme beneficiado al igual que familiares dentro del segundo grado de consanguinidad y segundo de afinidad en el trámite del presente Proyecto. Santiago Osorio Marín.

Presidenta, ha sido leído el siguiente Impedimento, puede usted ponerlo en consideración y votación.

PRESIDENTA**:** Se abre la discusión, anuncio que se encuentra en discusión. Abrase Registro, señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Se abre el Registro para que Honorables, puedan votar el Impedimento del doctor Santiago Osorio Marín.

**Votaron los Honorables Representantes:**

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO EXCUSA

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA SI

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO EXCUSA

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL SI

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO IMPEDIDO

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA SI

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO EXCUSA

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO IMPEDIDO

CASTILLO TORRES MARELEN SI

CORREAL RUBIANO PIEDAD SI

CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL NO

COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA NO

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO SI

GARCÍA SOTO ANA PAOLA SI

GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN NO

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA SI

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE SI

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE NO VOTO

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO NO VOTO

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS NO VOTO

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO SI

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO SI

OSORIO MARÍN SANTIAGO FUERA DEL RECINTO

PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY SI

PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL SI

PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS SI

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM SI

QUINTERO AMAYA DIÓGENES SI

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE SI

RACERO MAYORCA DAVID RICARDO NO VOTO

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL SI

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER SI

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN IMPEDIDO

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID SI

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY EXCUSA

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ EXCUSA

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER NO VOTO

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR NO VOTO

URIBE MUÑOZ ALIRIO NO VOTO

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME NO

WILLS OSPINA JUAN CARLOS SI

Honorables, están en votación. Señora Presidenta, usted ya puede cerrar la votación, pregunto ¿Si hay algún Honorable de manera manual para votar, que no haya podido votar en plataforma? Representante Miguel Abraham Polo Polo ¿Cómo vota el Impedimento, Representante?

PRESIDENTA**:** Representante Polo Polo, ¿Cómo vota el Impedimento?

SECRETARIA**:** Doctora Jennifer, no ha votado en plataforma ¿Cómo vota, doctora Jennifer? OK. ¿Doctora Ruth, cómo vota? El doctor Jorge Alejandro Ocampo, ¿Cómo aparece votando? No ha votado.

Por favor un técnico para el Representante Ocampo, ¿Quién votó ya? Doctora Jennifer, ya votó por el sistema; doctora Ruth ¿Pudo votar? Ya votó. Juan Carlos Wills, vota SI.

Presidenta, ya puede usted cerrar la votación.

PRESIDENTA**:** Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la votación. Anuncie resultado, señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Si Presidenta. Cerrada la votación en plataforma, han votado de manera manual por el SI, Dos (2) votos: el Representante Miguel Abraham Polo Polo y Juan Carlos Wills y en plataforma por el SI, Diecinueve (19) para un total de Veintiún (21) votos y por el NO Cuatro (4). Así que ha votado la Comisión de Veinticinco (25) Honorables Representantes, de los Treinta y ocho (38) habilitados para votar, toda vez que ya se han aceptado tres Impedimentos, con esta es la cuarta aceptación de Impedimento. Así que el Quórum se va reduciendo, ya están habilitados para votar solo Treinta y siete (37) Congresistas de la Comisión.

PRESIDENTA**:** Siguiente Impedimento, señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Si, Presidenta.

Impedimento**:** De conformidad con los Artículos 182 de la Constitución Política de Colombia, 286 y 292 de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, me permito presentar a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, Impedimento para participar en el debate y votación del **Proyecto de Acto Legislativo No. 272 de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales”.**

Lo anterior, en razón a que podría configurarse una causal de Impedimento por un eventual beneficio directo a alguno de mis familiares en primer y segundo grado de consanguinidad. Álvaro Leonel Rueda Caballero.

Presidenta, puede poner en consideración y votación el Impedimento leído.

PRESIDENTA**:** Se abre la discusión. Abrase Registro, señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Si señora Presidenta. Se abre Registro, para la votación del Impedimento del doctor Álvaro Rueda. El doctor Rueda, se retira del Recinto hasta tanto se decida su Impedimento.

Se abre Registro, para votar el Impedimento del Representante Álvaro Rueda.

**Votaron los Honorables Representantes:**

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO EXCUSA

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA SI

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO EXCUSA

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL NO VOTO

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO IMPEDIDO

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA SI

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO EXCUSA

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO IMPEDIDO

CASTILLO TORRES MARELEN SI

CORREAL RUBIANO PIEDAD SI

CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL NO VOTO

COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA NO

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO SI

GARCÍA SOTO ANA PAOLA SI

GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN NO

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA SI

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE NO

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE SI

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO NO VOTO

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS NO VOTO

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO SI

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO SI

OSORIO MARÍN SANTIAGO IMPEDIDO

PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY SI

PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL SI

PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS SI

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM SI

QUINTERO AMAYA DIÓGENES SI

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE NO VOTO

RACERO MAYORCA DAVID RICARDO NO VOTO

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL FUERA DEL RECINTO

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER SI

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN IMPEDIDO

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID SI

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY EXCUSA

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ EXCUSA

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER NO VOTO

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR NO VOTO

URIBE MUÑOZ ALIRIO NO VOTO

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME NO

WILLS OSPINA JUAN CARLOS SI

Señora Presidenta, ya puede usted cerrar la votación. Pregunto, ¿Si hay algún Honorable que no haya votado, que esté en el Recinto? ¿Doctor Juan Carlos Wills, cómo vota? SI. ¿Doctora Carolina Arbeláez, pudo votar? Miguel Polo Polo, vota SI.

¿Cómo vota doctora Carolina? La doctora Carolina Arbeláez, vota SI de manera manual. Presidenta, puede usted cerrar la votación.

PRESIDENTA**:** Anuncio que se va a cerrar la votación, queda cerrada. Anuncie resultados, señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Si señora Presidenta. Cerrada la votación, en plataforma han votado por el SI, Quince (15) para un total de Dieciocho (18) votos por el SI y por el NO, Cuatro (4) votos para un total de votos en Comisión de Veintidós (22) Representantes, de los Treinta y ocho (38) habilitados para votar. Así que ha sido APROBADO el Impedimento del doctor Álvaro Leonel Rueda.

Ya llevamos cinco Impedimentos aprobados, ahí se va reduciendo el Quórum.

PRESIDENTA**:** Siguiente Impedimento, señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Si, señora Presidenta.

Impedimento**:** En el marco de las disposiciones contenidas en la Ley 5ª de 1992, Artículos 291 y subsiguientes se presenta al **Proyecto de Acto Legislativo No. 272 de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales”,** por tener un familiar en segundo grado de consanguinidad que puede ser beneficiado con este Proyecto. Heráclito Landinez.

Ha sido leído el Impedimento del Representante Heráclito Landinez. Presidenta, puede usted ponerlo en discusión y votación.

PRESIDENTA**:** Anuncio que se va a abrir votación. Abrase Registro, señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Si Presidenta. Se abre Registro para votar el Impedimento del Honorable Representante Heráclito Landinez, él se ha retirado del Recinto.

Hasta el momento se han aprobado en la Comisión, los Impedimentos del doctor Cadavid, Oscar Sánchez, Orlando Castillo, Santiago Osorio y Álvaro Rueda, o sea cinco Honorables Representantes. Hay para votar Treinta y seis (36) Honorables Representantes, pueden votar Treinta y seis (36) Honorables Representantes. Aclaro que, en el anterior podían votar hasta Treinta y siete (37).

Honorables, están en votación del Impedimento del doctor Heráclito Landinez, por favor votar en la plataforma.

**Votaron los Honorables Representantes:**

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO EXCUSA

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA SI

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO EXCUSA

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL NO VOTO

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO IMPEDIDO

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA SI

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO EXCUSA

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO IMPEDIDO

CASTILLO TORRES MARELEN NO

CORREAL RUBIANO PIEDAD SI

CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL SI

COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA NO

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO NO VOTO

GARCÍA SOTO ANA PAOLA SI

GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN NO

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA SI

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE NO

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE SI

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO FUERA DEL RECINTO

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS NO VOTO

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO SI

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO SI

OSORIO MARÍN SANTIAGO IMPEDIDO

PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY SI

PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL SI

PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS SI

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM SI

QUINTERO AMAYA DIÓGENES SI

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE NO VOTO

RACERO MAYORCA DAVID RICARDO NO VOTO

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL IMPEDIDO

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER SI

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN IMPEDIDO

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID SI

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY EXCUSA

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ EXCUSA

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER NO VOTO

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR NO VOTO

URIBE MUÑOZ ALIRIO NO VOTO

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME NO

WILLS OSPINA JUAN CARLOS SI

PRESIDENTA**:** Señora Secretaria, recoja votos manuales.

SECRETARIA**:** Si señora Presidenta. Pregunto, ¿Algún Honorable que no haya podido votar? el doctor Polo Polo ¿Cómo vota? SI, ¿Doctor Juan Carlos pudo votar por plataforma? Wills, vota SI.

¿Quién más no ha podido votar? ¿La doctora Delcy? Ya votó la doctora Delcy, ¿El doctor Andrés Felipe Jiménez? Ya votó. Doctora Jennifer Pedraza, doctora Carolina, ¿Quedó registrado el voto de la doctora Carolina y la doctora Jennifer? Jennifer vota SI.

Presidenta, puede usted cerrar la votación.

PRESIDENTA**:** Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la votación. Anuncie resultados, señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Si Presidenta. Cerrada la votación en plataforma, por el SI son Catorce (14) votos más Tres (3) manuales para un total de Diecisiete (17) votos por el SI y por el NO, Cinco (5) votos, para un total de votos en la Comisión de Veintidós (22). En este momento están habilitados para votar, Treinta y seis (36) Honorables Representantes.

Así que con la votación de Veintidós (22), existe Quórum suficiente para la decisión, siendo APROBADO el Impedimento del doctor Heráclito Landinez, se reduce aún más el número de votos, en este momento será de Treinta y cinco (35).

PRESIDENTA**:** Siguiente Impedimento, señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Si, Presidenta.

Impedimento**:** Impedimento para discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo. Me declaro impedido para participar en la discusión y votación del **Proyecto de Acto Legislativo No. 272 de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales”.** Lo anterior, porque puedo verme incurso en un posible conflicto de intereses, toda vez que considero que me encuentro impedido de manera actual y directa. Así mismo, tengo parientes en los grados de consanguinidad y afinidad que son estipulados por la Ley y que pueden verse beneficiados por el presente Proyecto de Acto Legislativo.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 182 de la Constitución Política, 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente en lo previsto en el Artículo 62 de la Ley 1828 del 2017, Código de Ética y Estatuto Disciplinario del Congresista, modificados en su orden por el Artículo 1 y 3 de la Ley 2003 del 2019, respectivamente presento a la sesión de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de representantes, mi Impedimento para participar del debate y votación del Proyecto en referencia. James Mosquera Torres.

Ha sido leído el Impedimento, Presidenta puede usted ponerlo en consideración y votación.

PRESIDENTA**:** En consideración el Impedimento. Se abre la votación.

SECRETARIA**:** Se abre el Registro para votar el Impedimento del doctor James Mosquera, con la constancia que el doctor James, se retira del Recinto.

**Votaron los Honorables Representantes:**

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO EXCUSA

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA SI

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO EXCUSA

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL NO VOTO

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO IMPEDIDO

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA NO VOTO

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO EXCUSA

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO IMPEDIDO

CASTILLO TORRES MARELEN SI

CORREAL RUBIANO PIEDAD SI

CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL NO

COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA NO

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO NO

GARCÍA SOTO ANA PAOLA SI

GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN NO

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA SI

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE NO

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE SI

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO IMPEDIDO

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS NO VOTO

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO FUERA DEL RECINTO

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO SI

OSORIO MARÍN SANTIAGO IMPEDIDO

PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY SI

PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL SI

PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS SI

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM NO VOTO

QUINTERO AMAYA DIÓGENES SI

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE NO VOTO

RACERO MAYORCA DAVID RICARDO NO VOTO

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL IMPEDIDO

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER SI

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN IMPEDIDO

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID SI

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY EXCUSA

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ EXCUSA

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER NO VOTO

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR NO VOTO

URIBE MUÑOZ ALIRIO NO VOTO

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME NO

WILLS OSPINA JUAN CARLOS SI

PRESIDENTA**:** Les recordamos a los Honorables, que estamos en votación.

SECRETARIA**:** Doctor Juan Manuel, ¿Ya votó? Por favor un técnico al doctor Juan Manuel, a ver si lo logra.

PRESIDENTA**:** Señora Secretaria, recoja votos manuales.

SUBSECRETARIA**:** Doctor Juan Manuel Cortés ¿Cómo vota? Vota NO, manualmente.

PRESIDENTA**:** Anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la votación. Anuncie resultados, señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Si Presidenta. El Impedimento del doctor James Mosquera, ha sido votado de la siguiente manera: manualmente el doctor Juan Manuel Cortés ha votado que NO, de manera manual ningún otro voto y por plataforma, por el SI Catorce (14) votos y por el NO, Cinco (5) para un total de Seis (6) votos de manera manual y por el SI, Veinticuatro (24). Han votado Veinte (20) Honorables Representantes, el Quórum está el que se requiere, ha sido APROBADO por el SI Catorce (14) votos y por el NO Seis (6) para un total de Veinte (20) votos, ha sido APROBADO el Impedimento del doctor James Mosquera.

Sólo nos queda un Impedimento, señora Presidenta.

PRESIDENTA**:** Sírvase leer el Impedimento, señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Si Presidenta.

Impedimento: Solicito a la Comisión Primera de la Cámara de Representantes considerar mi Impedimento para votar el **Proyecto de Acto Legislativo No. 272 de 2024 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales”,** toda vez que algunos financiadores de mi campaña fueron docentes públicos y podrían beneficiarse con la aprobación de esta iniciativa. Agradezco la atención prestada. Jennifer Pedraza.

Presidenta, puede abrir la discusión y votación del Impedimento de la doctora Jennifer, que se ha retirado del Recinto hasta que se decida su Impedimento.

PRESIDENTA**:** En consideración el Impedimento de la doctora Jennifer Pedraza, anuncio que se va a abrir.

En consideración al Impedimento de la Representante Pedraza, quien abandona el Recinto, anuncio que se coloca a consideración. Se abre Registro, para votar el Impedimento de la doctora Pedraza.

SECRETARIA**:** Así se hará Presidenta. Se abre Registro para la votación del Impedimento de la doctora Jennifer Pedraza, en este momento habilitados sin Impedimento Treinta y cuatro (34) Honorables Representantes habilitados para votar este Impedimento, toda vez que se han aprobado siete Impedimentos.

**Votaron los Honorables Representantes:**

ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO EXCUSA

ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA NO

ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO EXCUSA

BECERRA YÁÑEZ GABRIEL NO VOTO

CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO IMPEDIDO

CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA NO VOTO

CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO EXCUSA

CASTILLO ADVÍNCULA ORLANDO IMPEDIDO

CASTILLO TORRES MARELEN NO

CORREAL RUBIANO PIEDAD SI

CORTÉS DUEÑAS JUAN MANUEL NO

COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA NO

DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO NO

GARCÍA SOTO ANA PAOLA SI

GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN NO

ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA NO

JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE NO

JUVINAO CLAVIJO CATHERINE NO

LANDÍNEZ SUÁREZ HERÁCLITO IMPEDIDO

LOZADA VARGAS JUAN CARLOS NO VOTO

MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO IMPEDIDO

OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO NO

OSORIO MARÍN SANTIAGO IMPEDIDO

PEDRAZA SANDOVAL JENNIFER DALLEY FUERA DEL RECINTO

PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL NO

PEREZ ALTAMIRANDA GERSEL LUIS SI

POLO POLO MIGUEL ABRAHAM NO VOTO

QUINTERO AMAYA DIÓGENES NO VOTO

QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE NO VOTO

RACERO MAYORCA DAVID RICARDO NO VOTO

RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL IMPEDIDO

SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER NO VOTO

SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN IMPEDIDO

SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID NO VOTO

SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY EXCUSA

SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ EXCUSA

TAMAYO MARULANDA JORGE ELIÉCER NO VOTO

TRIANA QUINTERO JULIO CÉSAR NO VOTO

URIBE MUÑOZ ALIRIO NO

USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME NO VOTO

WILLS OSPINA JUAN CARLOS NO VOTO

PRESIDENTA**:** Honorables Representantes, les recuerdo que estamos en votación. ¿Quién no ha podido votar? ¿Honorables quién no ha podido votar? ¿Representante Gersel? ¿Algún Honorable falta por votar? Recoja votos manuales, señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Pregunto, ¿Si hay algún Honorable, que no haya podido votar y lo deba hacer de manera manual? No Presidenta, puede usted cerrar la votación.

PRESIDENTA**:** Anuncio que se va a cerrar la votación, queda cerrada. Anuncie resultados, señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Presidenta, han votado el Impedimento de la Representante Jennifer Pedraza Quince (15) Honorables Representantes, por el SI han votado Tres (3) y por el NO han votado Doce (12) para un total de Quince (15) votos. Así que se ha desintegrado el Quórum Decisorio, tenemos Quórum Deliberatorio, Presidenta para continuar con la deliberación, pero no hay decisión del Impedimento.

PRESIDENTA**:** Anuncie Proyectos, señora Secretaria

SECRETARIA**:** Si Presidenta. Anuncio por instrucciones suyas, los Proyectos que se discutirán y votarán en la próxima Sesión.

* **Proyecto de Acto Legislativo No. 051 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se modifica el artículo 171 de la Constitución Política”.
* **Proyecto de Acto Legislativo No. 082 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se modifican los artículos 12, 13 y 43 de la Constitución Política y se prohíbe la mutilación genital femenina MGF en Colombia”.
* **Proyecto de Acto Legislativo No. 234 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se reforma el artículo 183 de la Constitución Política de Colombia”.
* **Proyecto de Acto Legislativo No. 004 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se modifican los artículos 207, 172 y 177 de la Constitución Política de Colombia” acumulado con el **Proyecto de Acto Legislativo No. 233 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se modifica el artículo 207 de la Constitución Política de Colombia”.
* **Proyecto de Acto Legislativo No. 272 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política y se reconoce la mesada catorce para los y las docentes nacionales, nacionalizados y territoriales”.
* **Proyecto de Acto Legislativo No. 202 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se armoniza la Constitución Política en materia de derechos políticos con respecto dispuesto en la convención americana sobre derechos humanos”.
* **Proyecto de Acto Legislativo No. 155 de 2024 Cámara** “Por medio del cual se modifica el artículo 112 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”.

Presidenta han sido anunciados por instrucciones suyas, los Proyectos que se discutirán y votarán en la próxima Sesión de Reformas Constitucionales.

PRESIDENTA**:** Se levanta la Sesión. Se cita por Secretaria, señora Secretaria.

SECRETARIA**:** Así se hará, señora Presidenta. Usted ha levantado la Sesión siendo las 12:29 de la mañana y por Secretaria, haremos llegar el Orden del Día que usted a bien tenga disponer. Muy buenas tardes para todos.

**ANEXOS:** Ciento ochenta y nueve (189) Folios.

**ANA PAOLA GARCIA SOTO JUAN SEBASTIÁN GÓMEZ GONZALES**

**Presidenta Vicepresidente**

**AMPARO Y. CALDERON PERDOMO DORA SONIA CORTÉS CASTILLO**

**Secretaria Subsecretaria**

Proyecto: María Ricardo-Paola Santos

Reviso: Dora Sonia Cortés Castillo